

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anuncia la publicación de la convocatoria del procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de 25 plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del grupo profesional C, nivel salarial C1.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 y siguientes del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, publicado por Resolución de 25 de noviembre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de enero de 2006), previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, anuncia la publicación de la convocatoria del procedimiento de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de 25 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid que se relacionan en el Anexo.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de Séneca, número 2) y en la página web de la Universidad: <http://www.ucm.es>

De acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria, el plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 6 de julio de 2017.—El Rector, PD (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio), la Gerente, Concepción Martín Medina.

ANEXO

Nº. ORDEN	Nº PLAZAS	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CÓDIGO	SERVICIO/SUBDIRECCIÓN	UNIDAD ORGANICA	DENOMINACIÓN	ESPECIALIDAD	ÁREA DE ACTIVIDAD	JORNADA
1	1	C1	L117.1	F. CC. INFORMACION	LABORATORIO MEDIOS IMPRESOS	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	ARTES GRAFICAS	Laboratorios	MAÑANA
2	2	C1	L108.1	F. CC. BIOLÓGICAS	BIOLÓGIA CELULAR (MORF.MICROSCÓPICA)	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	BIOQUIM./FISIOL./MICROBIOLOGIA	Laboratorios	MAÑANA Y TARDE
			L110.1		FISIOLOGIA (FISIOLOGIA ANIMAL II)				MAÑANA Y TARDE
3	2	C1	L125.2	F. CC. FÍSICAS	DPTO. OPTICA	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	FISICA/ELECTRC. Y ELECTRONICA	Laboratorios	MAÑANA
			L224.1	F. ÓPTICA y OPOMETRÍA	DPTO. OPTICA, OPTOMETRÍA Y VISIÓN II				MAÑANA Y TARDE
4	1	C1	L130.3	F. CC. FÍSICAS	GERENCIA	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	INF. Y ELECTRON. (N. TECNOLOGÍAS)	Laboratorios	MAÑANA Y TARDE
5	1	C1	L119.10	F. CC. INFORMACION	LABORATORIO MEDIOS AUDIOVISUALES	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	M.A.V.	Laboratorios	TARDE
6	2	C1	L175.1	F. INFORMÁTICA	SISTEMAS INFORMATICOS Y COMPUT.	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	NUEVAS TECNOLOGIAS	Laboratorios	MAÑANA
			L174.10		GERENCIA				TARDE
7	1	C1	L157.1	F. FARMACIA	FARMACOLOGIA (FARMACOGNOSIA Y FARMACOL.)	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO	QUIMICA	Laboratorios	MAÑANA Y TARDE
8	1	C1	L011.3	VICEGERENCIA GESTIÓN ACADÉMICA	UNIDAD TECNICA DE CULTURA DEPARTAMENTO PRODUCCION	TÉCNICO ESPECIALISTA I	ARTES GRAFICAS	Prensa, artes gráficas, etc.	MAÑANA
9	1	C1	L010.1	VICEGERENCIA GESTIÓN ACADÉMICA	UNIDAD TECNICA DE CULTURA	TÉCNICO ESPECIALISTA I	DISEÑO GRAFICO	Prensa, artes gráficas, etc.	MAÑANA
10	2	C1	L039.4	SERVICIOS CENTRALES BIBLIOTECA		TÉCNICO ESPECIALISTA I	RESTAURACION	Prensa, artes gráficas, etc.	MAÑANA
			L039.5						TARDE
11	1	C1	L104.2	F. BELLAS ARTES	DPTO. PINTURA (PINTURA Y RESTAURACIÓN)	TÉCNICO ESPECIALISTA I	TALLER RESTAURACION ESCULTURA	Prensa, artes gráficas, etc.	MAÑANA Y TARDE
12	1	C1	L014.8	A. EDUC. F. DEPOR.		TÉCNICO ESPECIALISTA I	ENC. E. TRABAJO	Deportes e instalaciones deportivas	MAÑANA Y TARDE PD
13	1	C1	L028.12	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 6	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	ALBAÑILERIA	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA Y TARDE
14	3	C1	L022.12	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	AY. TEC. OBRA	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA Y TARDE P.D.
			L022.15		U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES				MAÑANA Y TARDE P.D.
			L022.16		U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES				TARDE
15	1	C1	L024.8	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 2	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	CALEFACCION/CLIMATIZACIÓN	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	TARDE Y MAÑANA
16	2	C1	L025.3	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 3	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	ELECTRICIDAD	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA Y TARDE
			L030.4		U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 8				MAÑANA Y TARDE
17	1	C1	L026.3	DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	U. T. MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ÁREA DE TRABAJO 4	TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	FONTANERIA	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA Y TARDE
18	1	C1	L257.11	TALLERES A. INVEST.		TÉCNICO ESPECIALISTA I OFICIO	TORNERIA	Oficios, obras, mantenimiento y jardinería	MAÑANA

(01/23.707/17)

